

**DIEZ AÑOS DE
LUCHA EN
DEFENSA DE LOS
DERECHOS
HUMANOS**

Fundación Obispo Angelelli
BIBLIOTECA Y SALA DE LECTURA

X ANIVERSARIO

apdh

PBO. NAQIH I. NASSEN
POVIA. SAN JOSE
USPALLATA 981
CARRIO SAN MARTIN
5000 CORDOBA

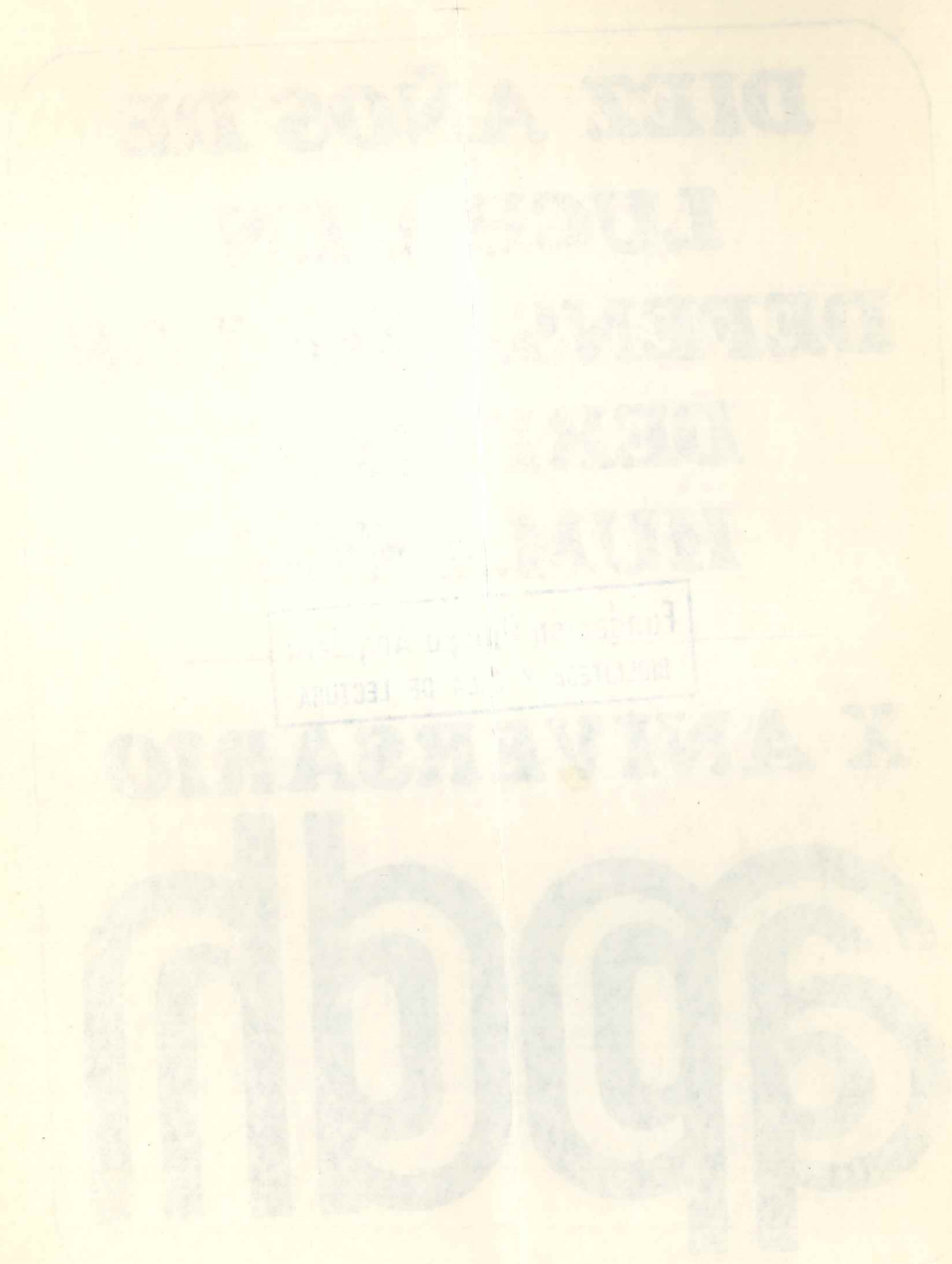
Publicación de la
ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Avda. Callao 569 1er. P. Of. 15 - 1022 Buenos Aires
Tel. 45 2061
Domicilio Postal:
C.C. 52 Suc. 2 - 1402 Buenos Aires

Impreso en Marzo de 1986

Correo
Argentino
Central B
Suc. 2 (B)
Franqueo Pagado
Conc. N° 644

APDH - MARZO
1986



El 18 de diciembre de 1985, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos cumplió sus diez años de existencia.

Para celebrar este acontecimiento, se realizó una sesión especial del Consejo de Presidencia en el mismo sitio donde se fundara la institución, o sea la Casa de Nazareth. Asistieron más de 200 personas entre miembros del Consejo e invitados.

El Obispo Carlos Gattinoni, co-fundador de la APDH, tuvo a su cargo la intervención central. Presidió la reunión el Dr. José Míguez Bonino también co-fundador de la Asamblea. El Sr. Raúl Preiss hizo uso de la palabra en nombre de las 53 delegaciones de la APDH. Cerró el acto el Dr. Raúl Aragón, primer Secretario General, quien hizo un resumen de las actividades desarrolladas por la APDH durante estos diez años. Se recibieron numerosos mensajes y saludos, entre ellos de algunos miembros del Consejo de Presidencia y de delegaciones que no pudieron asistir, cuyos textos reproducimos en este folleto.

Simón Alberto Lázara, Vice-Presidente de la Asamblea, al hacer el brindis recordó la fructífera tarea desarrollada por este movimiento en defensa de la dignidad del hombre en momentos dramáticos para la vida argentina, su aporte -junto a otros sectores defensores de los derechos humanos- para lograr la democracia deseando al cierre, para la APDH una fecunda tarea y éxitos en su búsqueda de la verdad, la justicia, la libertad y la paz.

DISERTACION DEL PRESIDENTE HONORARIO DE LA APDH, OBISPO CARLOS GATTINONI

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos se definió desde un principio como un movimiento ideológicamente pluralista y políticamente prescindente de toda definición partidista, y gracias a estos dos pilares que sirvieron de fundamento a la Asamblea, y a la lealtad con la cual se dio permanente obediencia a estos dos juramentos, es que tuvimos permanencia en el trabajo y unidad. A pesar de los diversos orígenes de las más dispares formas de pensamiento, de acción política y de fuerza social, estábamos unidos, apoyándonos mutuamente unos a otros y unidos en el gran propósito de levantar la dignidad del ser humano en el país.

La Asamblea dio forma a su organización basándose en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas y así se fueron formando en torno a esas ideas las diversas comisiones de trabajo, que le fueron dando a la Asamblea un contenido serio y orgánico y una claridad en cuanto a la finalidad que estábamos buscando y persiguiendo. El camino no fue un camino sembrado de rosas, fue una senda escarpada, áspera, difícil, dura y riesgosa. El recorrido se pudo hacer con una visión de voluntad firme, de perseverancia constante y de condiciones robustas. El grupo fue creciendo con el aporte de muchos más y a medida que venían creciendo tanto más se iba enriqueciendo con el tributo de ideas, iniciativas, trabajo de las distintas personas que contribuyeron en esta Asamblea, acompañada de las demás organizaciones de derechos humanos.

El primer resultado del trabajo de la Asamblea fue la tonificación moral de la conciencia de la Nación y un motivo de aliento, de consuelo y de esperanza para aquellos que en distintas partes de nuestro vasto país estaban siendo víctimas y se enteraban de lo que la Asamblea de alguna manera estaba haciendo.

La Asamblea misma fue alcanzada también en la persona de dos miembros que están hoy

aquí con nosotros, Adolfo Pérez Esquivel y Alfredo Bravo que padecieron en carne propia lo que tantos otros argentinos estaban sufriendo en aquellos tiempos. La organización misma también fue alcanzada, aquí en este edificio, por habernos cobijado tantas veces, una bomba fue colocada; la Asamblea fue allanada, sus archivos secuestrados. Pero entre tanto el trabajo se seguía realizando y se fue acumulando una multitud de datos y de casos y situaciones que pudieron luego aportarse directa o indirectamente a la justicia. De manera que quisiera que en este momento rindiéramos un homenaje a todos los que sufrieron, a todos los que partieron, que desaparecieron, que no están ya con nosotros. Los invito a que se pongan de pie y guardemos un minuto de silencio.

Y cuando después ya de varios años de trabajo de la Asamblea, la Conadep fue formada, tres miembros de la Asamblea fueron designados miembros de esta Comisión Nacional y muchos más que no estaban en esa Comisión exactamente, pero que trabajaron al lado de la Comisión y mejor aún que nosotros que estábamos en la Comisión. Provenían de las distintas organizaciones de derechos humanos y le dieron por lo tanto a la Conadep elementos de trabajo, visiones de cómo realizarlo, que de otra manera hubiera sido difícil que la pudiera haber conseguido. De manera que se multiplicó en la labor de la Conadep la labor que habían estado realizando las distintas organizaciones, entre ellas, la nuestra. La ciudadanía argentina fue tomando paulatinamente, más clara conciencia de lo que estaba pasando, ciertamente que la acción de la Conadep sirvió para esclarecer a muchas mentes y a muchos corazones al respecto.

Terminada la labor de la Conadep, entramos en la etapa histórica del juicio a las Juntas Militares. Este juicio político dio una nueva y más profunda trascendencia al testimonio permanente que las organizaciones de derechos hu-

manos habían estado dando respecto a este punto. Es la primera vez en toda la historia que se obtuvo lo que se logró, este juicio fue un hecho único en el país y casi único en el mundo entero y llegó a ser un hecho histórico que da vida entera a todas estas preocupaciones y que se trasunta no solamente a los límites de nuestra nación sino a los límites de naciones bastante lejanas a las nuestras. El juicio por cierto no ha terminado, pero lo hecho hecho está. Las puertas de la justicia no sólo han presentado ante la Cámara sino, también ante muchísimos juzgados se han abierto y por ahí está pasando una acción mucho más silenciosa, menos espectacular que también contribuye a aclarar la conciencia de la Nación y tener bien entendido qué es lo que realmente se está tratando. Esperamos que el juicio todavía sea mejorado, perfeccionado para responder al sentimiento de tantas personas de que se haga justicia. No todos están conformes, pero nuestra disconformidad con el punto a, b o c de la decisión no puede oscurecer el aporte significativo que para el porvenir de la Nación, para el bien moral de ella y para los antecedentes que se crean de esta manera, pueda servir para que todo el mundo sea conciente de que aquí no se puede dirigir impunemente.

Rindamos un homenaje agradecido pues por lo que se ha logrado hasta esta hora presente. Y prosigamos ahora con la mirada puesta hacia adelante. Tendremos todavía que seguir trabajando y forjando mucho, pero tendrá que ser tal vez de una manera muy distinta de lo que pudo y debió ser durante estos años tremendos en los cuales hemos estado viviendo. La circunstancia cambia radicalmente y al cambiar la circunstancia también cambia nuestro enfoque hacia los problemas que tenemos por delante, ciertamente tenemos que seguir trabajando hasta que toda injusticia sea eliminada y todo aparato represivo totalmente desmantelado, porque úni-

camente en la medida en que esto se logre podrá haber tranquilidad y paz en la vida de la Nación. Tendremos nosotros que ampliar nuestros horizontes, leer tal vez más detenidamente la Carta fundamental de los derechos humanos y concentrar la atención específicamente sobre los distintos aspectos, de manera que podamos estar encarándolos y trabajando para una tarea que eso sí hay que tenerlo en cuenta, que tal vez no termine nunca. Siempre habrá lugares en los cuales hay que encarar situaciones de dificultad, de injusticia, de maldad, de perversidad, y otras en las cuales simplemente la situación económica, social, impide que se cumplan todos los derechos de la persona humana y qué tenemos que elaborar para que esta situación también se modifique.

Ahora, este cambio, puede representar para la Asamblea una crisis de identidad, antes sabíamos muy bien, perfectamente, contra quién estábamos; ahora no podemos actuar como hasta ayer, dentro de un gobierno constitucional que tal vez tenga deficiencias, porque nada de lo humano es perfecto, dentro de un gobierno constitucional no es lo mismo que actuar bajo una dictadura atroz como aquella que nosotros hemos vivido y eso tiene que notarse en nuestra manera de proceder, en nuestra manera de actuar, en nuestra manera de discutir, con el cual podamos nosotros cambiar las cosas que en el mundo han estado pasando o estén pasando todavía en algunos lugares.

Debemos cambiar también los métodos, que sean más acordes con la nueva situación, tendremos que corregir los errores que percibamos, dando atención a toda violación, de manera de mantener alerta la conciencia del mundo en cuanto a este problema y también aplaudiendo y alentando los pasos positivos que vayamos viendo, percibiendo, que se realizan en derechos humanos.

INTERVENCION DEL SR. RAUL PREISS, EN NOMBRE DE LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR

En nombre de las delegaciones de la APDH venimos a expresar nuestro regocijo por este aniversario y no pretendemos realizar ninguna intervención original, puesto que LO ORIGINAL es la existencia misma de la Asamblea que con perdurabilidad, fortaleza, la amplitud de su temática, su actividad, ha forjado toda una nueva -si se me permite la expresión- "generación" de cuadros intermedios, líderes locales y también nacionales en la defensa sistemática de las libertades públicas, de los derechos sociales y económicos del conjunto de los sectores populares y nacionales, que se integraron con fuerza a los luchadores de siempre que forjaron su creación y accionar.

La trascendencia nacional de nuestro movimiento tiene como acontecimiento inédito, visto desde el interior, el funcionamiento de 53 delegaciones que con sus más y sus menos constituyen la base posible para la sustentación de una red nacional, que a modo de salvaguarda y aunando voluntades, realizaron y actualizaron permanentemente tareas tales como:

1. defensa de las libertades públicas
2. apoyo a los familiares de desaparecidos-detenidos no sólo como aporte jurídico sino de solidaridad fraternal
3. contribuir en la medida de sus posibilidades a la solución de conflictos gremiales, sociales y políticos locales
4. labor de docencia para difundir y ampliar la comprensión de los factores que condicionaron y condicionan la realidad nacional
5. adecuar la interpretación de los problemas locales y regionales a los factores trascendentes como lo expresa claramente en su intervención el Dr. Bonino en el Consejo de Presidencia de Julio de 1985
6. accionando solidariamente con los organismos hermanos aportando nuestros re-

ursos humanos y materiales, en cada lugar, para lograr una mejor difusión de los comunes objetivos.

Es nuestro parecer que hoy, como siempre y más que nunca, la creación de esta red de solidaridad y de acción concreta es importante a la salud del pueblo, como lo es una campaña de prevención sanitaria de alfabetización o de solidaridad ante los fenómenos naturales que nos agreden.

Todos estos señalamientos los hemos aprendido en el curso de los acontecimientos, interpretando a la APDH central, de la cual recogimos su asistencia a los familiares de detenidos, de desaparecidos, de su arduo enfrentamiento con el sistema represivo o de su contribución al éxito de la acción de la CONADEP.

Queremos destacar que la extensión y características de nuestro país pone en el contexto principal de la APDH un matiz multifacético representado por las delegaciones. Estas tienen por consiguiente sus propias circunstancias de aislamiento, prejuicios, presiones de los poderes locales -sean éstos gubernamentales o no- y las limitaciones de los diferentes niveles de comprensión que van desde quien desconoce el sentido nacional de nuestros problemas hasta la acción esclarecida de los militantes volcados íntegramente a actividades que son nuestra preocupación.

A pesar de todos estos obstáculos que fueron y están en otra medida presentes, el balance general que hemos efectuado es altamente congratulador y constituye la base material de nuestro compromiso en la prosecución de las tareas.

Consideramos de vital importancia que APDH, a nivel central, intensifique su acción, con una dinámica propia que le permita atender a la defensa y promoción integral de los Derechos Humanos.

En tal sentido queremos indicar dos direcciones fundamentales de nuestro operar:

- el económico-social
- el educativo-cultural

direcciones que no se excluyen si no que se complementan y que a su vez pueden admitir dos momentos operativos; el de denunciar las violaciones a los derechos humanos y el de promover respuestas superadoras.

Consideramos que la afligente situación económica-social de vastos sectores del interior es una permanente violación a los Derechos Humanos producto de un proceso histórico, conforme al modelo de país dependiente que se acuñó en diversos períodos históricos, más cuando tenemos en cuenta a niños y jóvenes desnutridos obligados a mendigar o a sub-emplearse para terminar muchas veces en la delincuencia juvenil.

Necesitamos insistir en el problema de las condiciones de vida infrahumanas ante los partidos políticos, gremios y organizaciones populares (tratando de avalar propuestas superadoras) acompañadas de un proceso de concientización y movilización popular que no pierda de vista el contexto regional, nacional e internacional en el que estamos insertos.

Es en este sentido que la dirección educativa-cultural deberá plantearse procurando llegar por medios formales e informales, por instituciones educativas o por medios masivos de comunicación a todos los niveles, para hacerles conscientes de todo lo que falta para que los hombres y los pueblos sean respetados como tales. Para abrir caminos de superación de las condiciones que limitan las posibilidades de desarrollo pleno del ser humano, en un marco nacional de armonía, fomentando como parte integral al proceso educativo la realización de acciones económicas y culturales que promuevan principalmente a la *comunidad vecinal*, a los *centros estudiantiles*, *gremios u organizaciones populares*.

Por ello, decimos que a nivel educativo for-

mal más que insistir en nuevos contenidos, hay que proponer nuevos métodos. Que desplacen definitivamente al autoritarismo verticalista para dar lugar a la participación horizontal lo que redundará en beneficio de la capacidad crítica-liberadora del educando.

Prioritamos en el contexto de nuestra acción política, insistir y profundizar el diálogo con legisladores, juristas, con miembros del Poder Ejecutivo para que se atienda a situaciones provinciales y regionales tan afligentes y especialmente las referidas a la modalidad con que las "bandas" o "policías bravas" que actúan como feudos en el aparato represivo, continúan en muchas provincias demostrando capacidad operativa e impunidad, y no solo intimida a quienes denuncian hechos del pasado sino que también atentan contra quienes hoy quieren hacer ejercicio efectivo de la democracia y las libertades públicas. Nos preocupan las frecuentes muertes de delincuentes comunes en enfrentamientos reales o periodísticos. El trato inhumano que padecen presos comunes, y la situación de los presos políticos.

Nos preocupa la condición de indigencia de poblaciones aborígenes que son avasalladas en sus identidades étnicas, culturales, económicas y humanas en un sentido amplio.

Por ello exigimos reactivación del aparato productivo que significará -en un cuadro de independencia y de interés nacional- la base de superación económica, social y cultural. A nivel de dinamismo interno, proponemos que la APDH central profundice en la ya emprendida orientación federalista, funcionando como centro receptor y difusor de los problemas que planteen o las soluciones que aporten las delegaciones. De tal modo servirá a la defensa integral del hombre y del pueblo, no sólo con denuncia de violaciones pasadas, sino con acciones preventivas que anticipen problemas futuros. Pues si a nivel sanitario se afirma "*más vale prevenir*"

que curar", nosotros podemos extrapolar el sentido de la afirmación a la salud de la democracia que es lo que nos interesa.

Entendemos que las circunstancias exigen que la APDH Central cuente con los recursos necesarios que hagan posible la frecuente participación de las delegaciones en las reuniones de la Mesa Ejecutiva de la Asamblea porque será el

método idóneo que posibilite un accionar que interprete realmente el conjunto del país.

Todo esto será posible siempre que forjemos soluciones que sustentadas en la unidad de las fuerzas democráticas conlleven:

—Juicio y castigo a todos los culpables que sometieron al país en el contexto de la ideología de la Seguridad Nacional.

HOMENAJE DE MIGUEZ BONINO A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA, RECIENTEMENTE FALLECIDOS

Quisiéramos recordar a dos personas que no están con nosotros en la celebración de los 10 años, pero que están a lo largo del camino, al Dr. Rafael Marino, recordamos su palabra entusiasta, encendida, tantas veces, haciéndonos pensar, en nuestras reuniones de Mesa Directiva, y como podríamos no mencionar nuevamente, aunque hemos hecho el homenaje hace algún

tiempo, a uno de los fundadores de la Asamblea Permanente, a Don Eduardo Pimentel. No tenemos más que añadir, ustedes lo han hecho con su aplauso, han expresado el cariño que sentimos por él, y nuestra solidaridad y cariño a su familia. También dolorosamente nos han dejado el Dr. Alfredo Galletti y el Profesor Hector P. Agosti, otros de los que nos acompañaron.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA APDH A LO LARGO DE SUS 10 AÑOS DE EXISTENCIA A CARGO DE RAUL ARAGON, SECRETARIO

La celebración del 10o. Aniversario de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, fundada el 18 de diciembre de 1975 en esta misma Casa de Nazareth, es ocasión propicia para dirigir una mirada retrospectiva, a efectos de encontrar inspiración en un pasado signado por la tragedia y las vicisitudes pero pródigo en ejemplos de valor cívico, capacidad creativa, inteligencia política y solidaridad humana.

En el año 1975 la Argentina vivía un accionar terrorista que por sus características y, sobre todo, por la impunidad con que se desenvolvía, aparecía claramente vinculado a sectores importantes del aparato estatal, en especial a nivel de organismos de seguridad y militares. Buscaba justificación en la existencia de una escalada guerrillera que amenazaba a los poderes constitucionales. Los espíritus más prevenidos por las experiencias históricas que culminaran

con el asalto fascista al poder vieron la amenaza inminente, para la democracia y la libertad de los argentinos, de un terror nacido de las entrañas mismas del Estado, inmovilizador de los ciudadanos y de sus expresiones políticas, las que procuraban, por otra parte, evitar tanto el enfrentamiento con un gobierno de extracción popular como toda identificación con quienes habían abrazado el camino de la violencia. En esas circunstancias un grupo de personas, desde diversos horizontes de la sociedad argentina, atinaron a convocar contra el terrorismo de todo signo, mediante una conferencia de prensa efectuada en el hotel Savoy y una solicitada publicada en setiembre de 1975.

Dicha iniciativa impulsó la creación de un organismo de amplia pluralidad ideológica, política, religiosa y social que, dentro del ámbito nacional hiciera frente de manera permanente a

las violaciones a los derechos humanos. Decía la primera declaración de la APDH: "En medio de una crisis profunda, de miseria y de desocupación, de estancamiento económico e inestabilidad política, las cárceles retienen a centenares de ciudadanos sin causa judicial; se suman secuestros, torturas y asesinatos, y la impunidad ampara el crimen terrorista de determinado signo. Se trata de un proceso que degrada al hombre y deteriora las bases de la convivencia argentina. Paraliza a la democracia, desarticula las defensas populares y necesariamente se convierte en pretexto para la quiebra institucional ya anunciada por los profetas del orden y de la moral". (18.12.75)

¿Quiénes fueron los miembros fundadores de la Asamblea? ¿Quiénes sus principales propulsores? A riesgo de cometer omisiones injustas vamos a recordar algunos nombres. Eduardo Pimentel, uno de los tres primeros copresidentes, con el Obispo Carlos Gattinoni y el Profesor Alfredo Bravo, fue un animador infatigable e insobornable de la Asamblea. La Dra. Alicia Moreau de Justo fue presidente honoraria desde la Asamblea constitutiva, junto con el Obispo Jaime de Neves, que manifestara su adhesión desde Neuquén. Fueron los primeros vicepresidentes el Pastor José Míguez Bonino, el Dr. Guillermo Frugoni Rey, la Sra. Susana Pérez Gallart, el Dr. Ariel Gómez, el Dr. Jorge Vázquez. Secretario general el Dr. Raúl Aragón, secretario coordinador Jaime Schmirgeld, secretarios Cecilia Moretti, Víctor Bruschi, Enrique Diringuer, Eugenia Manzanelli, Sergio Gersenzon, Jorge Pascale; vocales, entre los más decisivos en los trabajos de constitución de la APDH, Adolfo Pérez Esquivel, Leonardo Pérez Esquivel, José Federico Westerkamp, Pastor Aldo Etchegoyen, Graciela Pimentel, el Pastor Daniel Monti, los Padres Federico Richards y Mateo Perdía. A poco andar se fueron incorporando Raúl Alfonsín, Oscar Alende, Francisco Cerro, Horacio Sueldo, Boris Pasik, Héctor Agosti, Onofre Lovero, Martha Mercader, Luis Brandoni, Rafael Marino, Horacio Ravenna,

Ramón Acuña, Zenón Lugones, Florentina Gómez Miranda, Rafael Paz, Elena Gil, Santiago Barberis, Graciela y Enrique Fernández Meijide, Emilio Mignone, Augusto Conte, Rosa Pantaleón, el Padre Enzo Giustozzi, Alberto Pedroncini, los Rabinos Roberto Graetz y Marshall Meyer, Alberto Acosta, Carmen Blanco, Moisés Cherñavsky, Alfredo Galletti, Flotildo Rojas, José María Sarrabayrouse, Bella y Marcos Frisman, Enrique De Vedía, Simón Alberto Lázara, Ricardo Molinas, el Obispo Federico Pagura, el Padre Luis Farinello, el Obispo Carlos Luis Ponce de León, Gregorio Klimovsky, Noemí Fiorito de Labruno, Genaro Carrió, Juan José Prado.

La línea de acción de la Asamblea se concretó desde un comienzo y se mantuvo frente a todos los avatares: peticionar, denunciar, recoger testimonios y denuncias, utilizar todos los resquicios posibles para presionar sobre las autoridades, para llegar a la opinión pública y servir de centro de acción y de amparo para todos los que, sea por los impulsos de su conciencia advertida, sea por la desesperación ante su desprotección frente al Estado terrorista, necesitaban un cauce para su dolor y su indignación.

El 9 de marzo de 1976 el Consejo de Presidencia de la APDH aprobaba en su primera reunión un informe que textualmente decía: "SOLO LA VERDAD PUEDE SALVARLOS. La primera verdad a enunciar es que las Instituciones y las Colectividades no son responsables ni pueden ser utilizadas para excusar las responsabilidades individuales. Si ha habido y hay funcionarios de un Gobierno Constitucional que han violado sistemáticamente las leyes, son delincuentes por su propia responsabilidad que no puede extenderse a todos los funcionarios de dicho gobierno. Si existieron y existen miembros de un Partido Político que han arrasado con todo principio de convivencia civilizada, no responde por ellos todo el partido. Si han existido y existen dirigentes gremiales que han patrocinado el terrorismo represivo, sus organizaciones no son culpables y sólo ellos deben responder

ante la justicia de sus delitos. No sabemos si existen funcionarios militares que han quebrantado las leyes y reglamentos militares, pero no podemos negar que existe, al respecto, una gran sospecha. Llama poderosamente la atención de que en las provincias de Tucumán, Córdoba y Santa Fe, donde las fuerzas armadas han sido movilizadas activamente en llamadas acciones "antisubversivas", "antiterroristas", precisamente allí, el terrorismo, los secuestros y crímenes impunes continúen sembrando horror. Solamente durante 1975 se documentaron 860 muertos, desconociéndose a ciencia cierta lo ocurrido en Tucumán, Formosa y Monte Chingolo. Desde el 1ro. de marzo de 1976 al 9 de marzo se han hecho públicos 102 muertos. La cifra de los desaparecidos por secuestros se desconoce y es impresionante".

La APDH calaba profundamente en la realidad del Terrorismo de Estado y anunciaba el advenimiento de una dictadura militar enardecida en el mismo. Cuando la misma se efectivizó, ya el 29 de marzo de 1976, 5 días más tarde de producido el golpe, se emitía la primera presentación de la APDH. El entonces coronel Reston, a cargo de la secretaría general del Ejército, recibía a los presidentes Carlos Gattinoni y Eduardo Pimentel, al secretario general Raúl Aragón y al secretario coordinador Jaime Schmirgeld. Se le pidió la investigación por el asesinato del teniente coronel Alberte, la libertad de los presos sin proceso y la publicación de la lista de detenidos. Decía la nota dirigida al comandante en jefe del Ejército, general Jorge Rafael Videla: "Deseamos y solicitamos el mejoramiento en el trato de los presos políticos, la agilización de los trámites judiciales y la investigación de los crímenes, como también la vigencia de la opción para salir del país. DESEAMOS Y SOLICITAMOS URGENTE INVESTIGACION Y UBICACION PARA LAS PERSONAS DESAPARECIDAS, para que sus afligidos familiares conozcan su paradero y en ese caso puedan ser visitados regularmente".

Por un lado la Comisión de Relaciones logró anudar los vínculos con cientos de personas y de entidades, proyectándose al poco tiempo al interior del país, logrando fundar aquella primera delegación de Neuquén, multiplicada hoy en 53 delegaciones que cubren todo el territorio de la República, desde las capitales de provincia a pequeñas localidades en los confines nacionales. Por el otro, la Comisión de Vigencia de los Derechos Humanos recibía denuncias documentadas que llegaron a sumar 5.400.

Las diversas Comisiones se reunían en iglesias -Pompeya, San Francisco, Santa Cruz, en templos evangélicos, el de la calle Corrientes, la Universidad Teológica de la calle Camacué, el templo metodista central de la calle Rivadavia, el templo luterano de la calle Esmeralda, en la sede central de CTERA-

El 27 de agosto de 1976 se iniciaban las jornadas nacionales sobre derechos humanos, que se repetían el 10 de diciembre del mismo año 1976, con el aporte intelectual de numerosas personalidades. Se congregaba así a un público cada vez más numeroso que engrosaba enseguida las filas de la APDH.

Otra acción importante cumplida por la Asamblea fue su actividad judicial, debiendo mencionarse en especial al Dr. Alberto Pedroncini, principal inspirador y organizador de la misma. El 11 de abril de 1977 se presentaba ante la Corte Suprema de Justicia, en un procedimiento sin antecedentes en el país, Ana María Pérez de Smith, con otros familiares de desaparecidos, con el patrocinio jurídico de los Dres. Raúl Alfonsín, Luis A. Caeiro, Genaro Carrió, Augusto Conte, Roberto González Bergez, Oscar Mancebo, Emilio Mignone y Alberto Pedroncini, pidiendo una intervención efectiva de la Justicia en el drama de los desaparecidos. La Corte recepcionó la petición, poniendo en juego los poderes implícitos que hacen a la salvaguarda de la eficacia de la función judicial, por lo que se dirigió al PEN para pedir la intensificación de las investigaciones sobre el paradero y

situación de las personas cuya desaparición se denunciaba. Se consiguió así, fundamentalmente, publicidad sobre la existencia de los desaparecidos y evidenciar en los tribunales su casi absoluta inacción. Una solicitada en "La Prensa" del 17-5-78 con el nombre de 2511 desaparecidos y una nueva petición ante la Corte de 2511 familiares fueron vehículos importantes de difusión del tema hasta entonces tabú para la prensa nacional. La detención, verdadera desaparición en el caso del profesor Alfredo Bravo, acompañadas de torturas de dos miembros de la Asamblea, Adolfo Pérez Esquivel y el mismo Bravo, cuyas libertades se consiguieron después de una intensa acción nacional e internacional.

En 1979, poco antes de la llegada de la CIDH, el Juez Dibur allanó el local de la APDH y secuestró todos los archivos. Por suerte las denuncias recogidas sobre desapariciones estaban a buen recaudo.

La visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en setiembre de 1979, motivó una activa movilización de la APDH. Posteriormente se hizo cargo de la publicación del informe de la misma, así como del informe de la Comisión de Derechos Humanos de la Asociación de Abogados de Nueva York.

Otro salto cuantitativo y cualitativo importante, en la lucha por llegar al pueblo con el problema de los desaparecidos, fue la presentación de un petitorio en diciembre de 1978 con 41.550 firmas, junto con el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos y la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, que culminó con una manifestación frente a la Casa Rosada, con motivo de la entrega del documento el 21.12.78. En julio de 1979 se produce en la imprenta Alemann el secuestro, por orden del gobierno Militar, de los folletos con la nómina de 5581 personas desaparecidas, según las denuncias obrantes en la APDH.

En 1981 una numerosa delegación de la APDH concurre al "Coloquio de París" que se celebró en la Asamblea Nacional y en el Senado de Francia, sobre la "Política de Desaparición

Forzada de Personas", que marcó un hito importante en el conocimiento internacional de la cuestión. Se concretaron tres proyectos de connotación internacional, uno de la APDH, otro de la Orden de Abogados de París y un tercero de la LADH, se sostuvo el mantenimiento del grupo de trabajo por los desaparecidos de las N.U. y se propició la Declaración de la desaparición forzada de personas como crimen contra la humanidad imprescriptible y de jurisdicción universal.

Durante el gobierno constitucional, la APDH prestó su colaboración sin reservas, en personal y documentación, a la COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS. De la misma manera, con su fe inalterable en la Justicia y en la Democracia, la Asamblea ha brindado activa colaboración a la Fiscalía de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal en el juicio contra los miembros de las 3 Juntas Militares, coadyuvando con la prueba que ofreció en el proceso paralelo contra los mismos por los delitos contra el orden constitucional.

La APDH celebra la sentencia dictada por dicho tribunal en cuanto deja establecida en ámbito judicial la existencia del terrorismo de Estado y castiga con penas severas a los dos personajes más notorios del régimen militar que implementó dicho terrorismo, sin dejar de lamentar los criterios aplicados en la consideración de la culpabilidad de los restantes miembros de las Juntas, que permitieron cuatro absoluciones y una pena muy leve, que no condicen con el cuadro criminal que la misma Cámara describe en sus considerandos. De todos modos, la APDH considera el informe de la CONADEP y la sentencia de la Cámara Federal como logros legítimos del pueblo y de la Democracia, y declara su voluntad de extremar sus esfuerzos para que sean satisfechos los reclamos de JUSTICIA Y CASTIGO A TODOS LOS CULPABLES que efectúan las víctimas y sus familiares. La metodología a emplear será la labor política de denuncia y movilización así como las acciones ju-

diciales ya iniciadas y a iniciar con el patrocinio y representación del cuerpo jurídico organizado por la APDH a tal efecto.

Pasamos por alto la multiplicidad de acciones que la APDH ha realizado en estos diez años de existencia, sola o en compañía de las organizaciones hermanas de Derechos Humanos, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Servicio de Paz y Justicia, el Centro de Estudios Legales y Sociales, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos y últimamente el Movimiento Judío por los Derechos Humanos, han sido apoyo y guía constante de la acción de la Asamblea aunque quisiéramos señalar algunas de las acciones más sobresalientes como la concentración frente al Congreso realizada en común con Familiares, la Liga y el Movimiento Ecuménico en plena época de represión feroz, concretamente el 18 de octubre de 1977 o las Marchas organizadas conjuntamente con los demás movimientos de Derechos Humanos, la de octubre de 1982 denominada Marcha por la Vida y la de 1983 contra la autoamnistía, del mismo modo Partidos políticos, las iglesias, sindicatos, juventudes políticas y estudiantiles, organismos profesionales y de la cultura, también el recuerdo agradecido de la APDH así como al periodismo que se sumó a nuestra lucha en defensa de los derechos humanos.

Tenemos la convicción de que la APDH ha sido fiel al compromiso asumido fundacionalmente: la vigencia plena de la dignidad humana. La lucha por la VERDAD, la JUSTICIA y la REPARACION no podrá ser abandonada jamás. Pero la Asamblea ha procurado, a partir de la recuperación democrática, intensificar su acción de manera más comprensiva del universo total de los derechos humanos. Con el antecedente de aquellas jornadas por los derechos humanos de 1976, de los seminarios juveniles, la APDH ha logrado movilizar a miles de personas en los encuentros realizados durante 1984 sobre "Represión y Salud Mental", "Educación y Dere-

chos Humanos, teoría y práctica", "Afirmación, Defensa y Profundización de la Democracia". Durante 1985 ha efectuado decenas de actos y encuentros en todo el país, y ha hecho escuchar su voz cada vez que estaba en juego un derecho humano. En 1985 se han intensificado las relaciones con el mundo sindical, se ha abordado el problema de la vivienda en diversos aspectos, ha cobrado singular impulso la acción por la situación de los indios, se ha conseguido la aceptación a nivel nacional y provincial de los proyectos educativos sobre derechos humanos. La acción cultural fue especialmente importante en 1984, con exposiciones y concursos literarios de gran relevancia. Se ha intensificado la campaña para una mejor defensa cotidiana de las garantías individuales.

La APDH ha dispuesto, asimismo tomar conocimiento y actuar frente a la conculcación de los derechos humanos en otros ámbitos fraternos, especialmente en América Latina. De las organizaciones de Derechos Humanos del Exterior la Asamblea ha recibido aliento y apoyo constante y su ayuda ha sido substancial para romper el muro de silencio que la dictadura había impuesto a la Argentina. Creemos llegado el momento de crear vínculos orgánicos que coadyuven a la defensa recíproca en los diversos países, especialmente de América Latina.

Tales son los lineamientos de las acciones ya emprendidas, que deberán proyectarse sobre el futuro. La APDH está dispuesta a mantener su línea de independencia, respetuosa y firme en sus opiniones y relaciones con los gobiernos. La libertad de aquellos presos políticos que han sido condenados sin la garantía constitucional del debido proceso es un reclamo primario de Justicia, que debe ser satisfecho con premura. Seguirá la Asamblea bregando por la consolidación de la Democracia, denunciando para su depuración a los funcionarios y mandatarios que son enemigos declarados de la democracia y de los derechos humanos, especialmente de aquellos que desde el APARATO REPRESIVO han protagonizado el Terrorismo de Estado.

No podemos dejar de resaltar, para finalizar, el principal logro de la Asamblea, que le da perfiles muy singulares, en el país y en el mundo. Durante 10 años de peligros y presiones cotidianos, hombres y mujeres provenientes de los más diversos confines del país, de múltiples vertientes políticas, culturales, ideológicas, inclusive generacionales, a veces opuestas entre sí, han sabido encontrar la forma de comprenderse y de trabajar juntos, no han cedido jamás a la tentación de la división y de la dispersión. Lo han logrado en el plano interno así como lo han llevado como axioma fundamental de sus relaciones con el movimiento de Derechos Humanos, del País y del Extranjero.

Hoy como ayer seguimos convocados en "torno a los DERECHOS A LA VIDA, A VIVIR SIN TEMOR, A LA LIBERTAD, A LA SEGURIDAD PERSONAL, A LA JUSTICIA, A LA DIGNIDAD, A LA DEMOCRACIA Y AL IMPERIO DE LA LEY", hoy como ayer mantenemos nuestra fe en el espíritu democrático y solidario del Pueblo Argentino, hoy como ayer llamamos a la participación, al estudio profundo de los problemas, a la movilización y a la construcción permanente, permanente como nuestra Asamblea, de una sociedad donde los derechos humanos no emerjan solamente como un deber ser abstracto jurídico y moral, para constituir el ser cotidiano de todos los hombres.

ADHESIONES POR EL DECIMO ANIVERSARIO DE LA ASAMBLEA

MONSEÑOR JAIME DE NEVARES

Queridos amigos de la Asamblea:

No podré estar con Uds. para recordar los 10 años transcurridos desde que un pequeño grupo de esforzados idealistas pusieron en marcha lo que se fue convirtiendo en benéfica arrolladora bola de nieve. Estaré en el interior de la Provincia, procurando acompañar a los Mapuches y a quienes los acompañan en su camino de liberación.

Pero estaré espiritualmente muy cerca, recordando con alguna dosis de nostalgia a cada uno de aquellos que pusieron la cara y el pellejo desde el vamos.

Doy gracias a Dios por el privilegio de haberlos conocido y compartido con ellos experiencias muy intensas.

Auguro que con ese mismo espíritu de entrega desinteresada y de sacrificio, la APDH su trabajo, que hoy se abre a nuevos campos y nuevas metas.

Estaré siempre listo "pa' lo que gusten mandar".

Un muy cordial saludo a todos y a cada uno

Jaime F. de Nevares

SUSANA PEREZ GALLART

Como cofundadora de nuestra Asamblea no podía estar totalmente ausente de este acto en que se festeja el Décimo Aniversario de la creación de esta institución.

Hoy conmemoramos diez años de trabajo mancomunado, de experiencias y aprendizaje compartido. Juntos debimos entender los hechos inéditos que estaban ocurriendo —la desaparición de personas, el terrorismo de Estado, la crueldad sin límite— y juntos debimos idear formas para dar respuestas, y buscar caminos para enfrentar a la más sangrienta dictadura que haya vivido nuestra patria. Día a día sufrimos con el dolor de los afectados pero supimos darles y darnos fuerza para continuar la lucha, éramos concientes del riesgo pero juntos lo afrontamos.

Esta Asamblea puede estar satisfecha de su trayectoria. Sin embargo, el objetivo que nos

fijamos en aquel diciembre del '75 está aún muy lejano. El juicio a los culpables del genocidio está en marcha en los cientos de juicios —incluyendo los promovidos por nuestra institución— que se están desarrollando, pero el aparato represivo sigue latente como una constante amenaza. Debemos entonces seguir bregando por la verdad, el juicio a todos los imputados y el castigo para los que resultaren culpables, y por la eliminación de las bandas terroristas que aún siguen actuando.

Estamos seguros de que sólo entonces podremos construir una democracia de la cual todos nos sintamos parte responsable; y así, en unidad, lograremos el cumplimiento de todos y cada uno de los derechos humanos. Para esta Asamblea los derechos humanos son el derecho del pueblo a vivir en dignidad.

Desde mi ciudad natal a la cual concurrí invitada por la comuna a participar de la celebración de su primer centenario, les envío un emocionado abrazo a los compañeros fundadores y a todos los que, a lo largo del tiempo, se fueron uniendo a nuestra lucha.

Susana Pérez Gallart

CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

La Plata, 18 de diciembre de 1985

Los Diputados Provinciales de la UCR Marcelo Marcó y Luis Mennucci, y el Senador Provincial de la UCR Osvaldo Pozzio, miembros del Consejo de Presidencia de la delegación La Plata, saludan a la APDH en su décimo aniversario lamentando no poder asistir por compromisos tomados con anterioridad.

Hacemos nuestros los principios que dieron origen a tan importante institución, principios que rigen y regirán cada una de nuestras acciones como legisladores, trabajando diariamente por la vigencia y promoción de los derechos humanos y para superar, en base a la Verdad y la Justicia los horribles años felizmente pasados, para defender y profundizar la Democracia, único reaseguro de un futuro digno para nuestra Nación.

Dip. Pcial. Marcelo Marcó, UCR

Dip. Pcial. Luis Mennucci, UCR

Senador Pcial. Osvaldo Pozzio, UCR

COORDINADORA DE INQUILINOS DE HOTELES, PENSIONES E INQUILINATOS

Somos conscientes que quienes conculcaron las libertades y derechos individuales, de gentes y constitucionales; los que encarcelaron, torturaron, violaron y robaron; secuestraron, desaparecieron e impunemente asesinaron a tantos lúcidos luchadores de nuestra sociedad, TAMBIEN PERSEGUIAN HUNDIRNOS AUN MAS A LOS TRABAJADORES SECULARMENTE POSTERGADOS EN LO ECONOMICO Y SOCIAL.

Cuál ha de ser, entonces, nuestra actitud frente a los diez años de existencia de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y —consecuentemente— del horror que hizo necesaria su creación? En principio, brindar a sus heroicos hombres y mujeres que expusieron su vida por la reconquista de la justicia y la dignidad humanas NUESTRO SENTIDO HOMENAJE Y ADMIRADO RECONOCIMIENTO.

¡MIENTRAS TANTO LOS DERECHOS HUMANOS NO TENGAN ASEGURADA SU PERMANENCIA, QUE NO SE LEVANTE NUNCA ESA ASAMBLEA!!!

Fraternalmente

Eduardo Rutti, Secretario

Luis Galeano, Vicepresidente

Héctor Clavijo, Presidente

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS

Corría el año 1975, cuando un grupo de personas preocupadas por la incipiente violación de la vida de sus semejantes, comenzó a reunirse con el fin de ser voceros de los que ya comenzaban a no tener voz.

Poco a poco las voluntades se fueron sumando y dio a luz esta, nuestra Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

La ciudadanía cuenta desde ese momento con una institución que velará día y noche sin descanso por la vigencia de los Derechos Humanos y a ella acudirá y depositará su confianza en ese grupo de ciudadanos que por amor a la vida, fé en la justicia y la libertad, robará horas a sus normales jornadas de trabajo para volcarlas en bien de la sociedad.

Nadie podía prever que su presencia iba a ser tan necesaria en los años que siguieron ni que el papel que jugaría sería decisivo durante la dictadura infame.

Miles de personas acudieron a ella en busca de justicia y alivio a su dolor.

Miles de personas que hoy reconocen el valor de su existencia y que son el referente de tan honrosa trayectoria.

Por ello, que este saludo fraternal se haga extensivo a aquellos que también fueron parte de la lucha y en especial a los que con una voluntad férrea afrontaron los momentos más difíciles y siguen al frente compartiendo con los demás organismos de Derechos Humanos la responsabilidad de marcar un camino en esta lucha que nos une.

Sra. Emma de Bidon Chanal, Sra. Graciela de Lois, Sra. Hilda Velasco, Sra. Leopolda de Segali, Sra. Catalina Guagnini, Sra. Angélica de Vensentini, Sra. Lilia de Orfanó, Sr. Lucas Orfanó, Sra. Angélica de Boitano, Sr. Mauricio Eisenschlas, Sra. Cristina de Chiapolini, Sra. Susana de Míguez, Sra. Tilsa Albani.

SENADOR ADOLFO GASS

Al cumplirse el décimo aniversario de la fundación de la ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS, hubiera deseado compartir con ustedes esa fecha, que tendrá trascendencia histórica.

Motivos ajenos a mi voluntad no permiten mi presencia física, pero sepan de la total solidaridad con los principios sustentados y con vuestra permanente lucha en DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL HOMBRE.

Adolfo Gass, Senador Nacional

NELLY DE SPERONI, SUBSECRETARIA DE CONDUCCION EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACION

Y sus asesores expresan su adhesión al acto de celebración del X Aniversario de la APDH por compartir las ideas vinculadas a la defensa plena de los Derechos Humanos.

PARTIDO INTRANSIGENTE

El Partido Intransigente saluda calurosamente el X Aniversario de la APDH, que en momentos tan dolorosos para la República nace alumbrando el camino en la búsqueda de los desaparecidos y continúa con las reivindicaciones del pueblo para lograr una sociedad más justa y más humana.

Roque Mario Tito, Secretario de Organización Comité Nacional
Mariano Lorences, Presidente Comité Nacional

LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE

En nombre de la Junta Ejecutiva Nacional de nuestra Institución, nos es muy grato saludarles con motivo del Décimo Aniversario de la fundación de la Asamblea, precisamente en esta ya histórico ámbito de la Casa de Nazareth.

Al cabo de toda una década de tan meritoria labor, de tantos aciertos e iniciativas creadoras, de tanto espíritu unificador y pluralista en defensa de la integral condición humana, es altamente honroso destacar el acierto de aquella decisión fundacional que contó con nuestra ferviente colaboración y apoyo.

En el marco del conquistado orden constitucional, imaginamos una tarea mancomunada de todo el conjunto de organismos consagrados a los Derechos Humanos, para profundizar y consolidar la democracia en un país que asuma la plena soberanía nacional y garantice la dignidad de las personas, su seguridad y su anhelo de reparación con Verdad y Justicia, en un mundo de Paz.

Estamos persuadidos del valioso aporte de la APDH en este histórico momento argentino y les reiteramos nuestra cálida y fraternal solidaridad.

Dr. Salvador M. Lozada, Co-presidente
Dr. Carlos M. Zamorano, Co-Vicepresidente

P/ Junta Ejecutiva Nacional
Sr. Víctor Bruschi, Secret. Gral.

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS COMITE NACIONAL PI

Adhiero fraternalmente al X Aniversario de la APDH que ha luchado en las épocas más, sombrías de la historia de los argentinos, y continúa luchando por la plena vigencia de los valores fundamentales de la humanidad.

Teresita Martínez de Iván, Secretaria de Derechos Humanos Comité Nacional PI

MOVIMIENTO NACIONAL DE RENOVACION SINDICAL

El MOVIMIENTO NACIONAL DE RENOVACION SINDICAL les hace llegar su adhesión y total solidaridad con la obra que esa Institución viene realizando en nuestro país, desde hace exactamente diez años.

Queremos señalar nuestra complacencia por la tarea que durante todo este tiempo, han venido desarrollando en beneficio de hombres y mujeres, sin distinciones de ninguna naturaleza, solamente buscando el camino que estamos —por suerte— en estos momentos transitando, dentro del respeto, la libertad y democracia, que el pueblo argentino, con tanto sacrificio y tanto dolor ha recuperado, lo que nos obliga doblemente para que todo esto que no fue fácil recuperar, pueda mantenerse por siempre.

Camilo Rodríguez, Secretario General Adjunto

CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACION SINDICAL

Les hacemos llegar un abrazo fraternal en este nuevo aniversario de su fundación.

Un año más de lucha nos encuentra unidos en la defensa de los derechos fundamentales del hombre. Es claro para cualquiera que conozca nuestra historia reciente que esta lucha ha sido particularmente dura y difícil y que todavía sigue buscando alcanzar algunos de sus logros fundamentales, como el juicio y castigo de todos los responsables del genocidio y el cese de la impunidad, el desmantelamiento del aparato represivo y la restitución de los niños secuestrados a sus legítimas familias.

Indudablemente la Asamblea ha jugado un papel destacadísimo en esta lucha y sabemos

bien que lo seguirá jugando, por este motivo es que queremos hacerles llegar nuestras felicitaciones y la seguridad de que siempre estaremos junto a ustedes en esta lucha que es la lucha de todos los trabajadores argentinos.

Alberto Piccinini, Secretario General

ADHESION DEL COMITE NACIONAL DE LA JUVENTUD RADICAL

Carlos Raimundi, Presidente

Pablo Soria, Secretario General

COMISION DE SOLIDARIDAD CON NICARAGUA

La Comisión de Solidaridad con Nicaragua saluda este nuevo aniversario de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, en su bregar, en defensa y solidaridad del pueblo argentino e indamericano.

Becca Weiss, Comisión Central

Roberto J. Díaz, Comisión Zona Oeste

GUILLERMO FRUGONI REY

Ante la dificultad de llegar a tiempo para acompañarles en el acto de hoy, les hago llegar un cordial abrazo en tan importante acontecimiento en el que tuve ocasión de participar.

La labor de la Asamblea ha respondido ampliamente a las expectativas que supo despertar al tiempo de su fundación, no obstante haber superado los acontecimientos las previsiones tenidas en cuenta en la época de su creación y el mérito está en sus integrantes y en la valentía de sus miembros y autoridades, que supieron afrontar con amplio espíritu solidario la satánica persecución y muerte desatada por la dictadura. A ellos mi respeto y admiración.

ASOCIACION INTERNACIONAL CONTRA LA TORTURA

La Asociación Internacional contra la Tortura (A.I.C.T.), con sede en Milán, Italia, saluda a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos en ocasión de su X Aniversario.

La AICT, organización internacional no gubernamental, trabaja exclusivamente a favor de América Latina y del Caribe, en la denuncia de las violaciones de los Derechos Humanos y para la defensa y promoción de los mismos.

La AICT reafirma su total solidaridad a la Asamblea Permanente en su noble tarea y definitivo compromiso con los hermanos y hermanas.

Dra. Amanda Castello Parra, Secretaria General Internacional

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO

La Comisión de Derechos Humanos de ATE Seccional Buenos Aires, les hace llegar sus saludos en estos 10 años de lucha ininterrumpida.

APDH FILIAL SAN LUIS

Un fraternal abrazo y firme convicción por la dignidad y justicia de la causa que hoy cumple 10 años.

CESAR A. CASCALLAR CARRASCO, DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

Imposibilitado de asistir les expreso mi adhesión a la celebración del X Aniversario.

APDH DELEGACION VILLA MARIA

Compañeros Asambleaístas:

Con motivo de vuestro décimo aniversario, nuestra Mesa Ejecutiva, en nombre de todos los que componen esta DELEGACION GENERAL SAN MARTIN (Villa María), les hace llegar un fraternal saludo.

En tiempos muy difíciles para nuestra República Argentina, ciudadanos y ciudadanas con coraje crearon a nuestra entidad madre y abrieron un camino de lucha que sirvió y sirve de ejemplo para nosotros. No dejaremos nunca de estar al lado vuestro en este constante batallar por los derechos básicos de la humanidad.

Reciban ustedes nuestras felicitaciones y nuestra sincera adhesión.

Cordialmente

Eduardo Zucón, Secretario General

Gregorio Felipe, Presidente

U.O.M. VILLA CONSTITUCION

Imposible asistir total adhesión y solidaridad votos por éxitos en tan noble lucha defensa por la vida. Comprometemos continuar aportando nuestro esfuerzo en apoyo a vuestra misión.

JORGE CEPERNIC

Hago llegar mis más afectuosos saludos al cumplirse el décimo aniversario de su lucha en defensa de los derechos humanos. Ruego disculpe mi ausencia por encontrarme en el sur de nuestro país.

APDH DELEGACION EL BOLSON, PROVINCIA DE RIO NEGRO

Adhiere calurosamente. Lamentamos comunicar imposibilidad compartir con resto delegaciones del país encuentro tan trascendente y solidario. Reafirmamos vocación defensa derechos humanos.

Cordialmente

Nélida Sivieri, Sec. Organización

JORGE GARCIA, ATENEO GUEMES UCR

Saludamos en el Décimo Aniversario.

Jorge García

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

La Comisión de DERECHOS HUMANOS de la Asociación Argentina de Actores adhiere fervorosamente al X Aniversario de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, haciendo-

les llegar el más afectuoso saludo a todos aquellos preclaros hombres y mujeres que conforman tan heroico organismo, que en épocas magras de nuestra república so pena de perder la vida, enfrentaron con la dignidad necesaria a la dictadura genocida, constituyéndose un alto ejemplo ético y militante para todos los aquellos que, hermanados en la defensa de los derechos inherentes a la persona humana, hacemos de ésta el más elevado de los valores.

POR LA VIDA Y LA PAZ TRIUNFAMOS O PADECEMOS

Mario Galvano

Comisión de Derechos Humanos Asociación Argentina de Actores

PARTIDO JUSTICIALISTA – DISTRITO CAPITAL

Queremos hacerles llegar nuestro saludo solidario y las expresiones de nuestra más alta estima con motivo del cumplimiento del Décimo Aniversario del surgimiento de esa Institución en nuestro país.

El marco de la coincidencia del 37mo. Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas es apenas el corolario de una tarea y una entrega humilde y sacrificada de quienes, junto a otros similares, fueron capaces de mantener una bandera de dignidad y testimonio moral de un pueblo ante la ignominia y el escarnio.

El Partido Justicialista, expresión orgánica de uno de los sectores de la sociedad que viene sufriendo casi ininterrumpidamente desde hace casi 30 años la violación de sus derechos políticos y cívicos y sus militantes golpeados en sus derechos individuales y sociales, se suma al júbilo de este Décimo Aniversario de la APDH con el compromiso de asumir la marcha en común con todos los sectores democráticos y populares para garantizar la vigencia de las instituciones republicanas, el respeto de los derechos humanos, cívicos y sociales y la instauración de la justicia social.

Hacemos votos por el éxito de vuestras tareas.

Carlos R. Gaitán, Secretario de Derechos Humanos

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS DEL TABACO R.A.

Cumplo en hacer llegar a Ud. mi adhesión a tan significativo evento, que constituye la recordación del valor y entereza puestos de manifiesto por hombres y mujeres de nuestro país dispuestos a arriesgar su integridad en aras de la solidaridad con sus semejantes.

Con tal motivo, hago llegar a Ud. y demás integrantes de la entidad un cordial saludo y especial consideración.

Roberto S. Digon, Secretario General

FRANJA MORADA (MRI)

En este décimo aniversario de esa institución quiero hacerles llegar mi cálida adhesión y apoyo a la larga militancia que se iniciara allá por las tries épocas de la Triple A, cuando comenzaban las sombras de la noche más larga y oscura que asoló al conjunto del pueblo argentino durante el terrorismo de Estado.

Esta Franja Morada que no baja sus banderas ratifica su compromiso militante en favor del pleno restablecimiento de los Derechos Humanos, en el marco de la paz, la justicia y la libertad.

Roberto Pittaluga, Secretario General

CENTRO DE INQUILINOS DE BUENOS AIRES

Queremos por este medio expresarle nuestras más cálidas felicitaciones, nuestros deseos de muchos éxitos futuros para bien de la plena vigencia de los derechos humanos.

Alberto Méndez, Secretario General

José Bonano, Presidente

LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE (CORDOBA)

La Liga Argentina por los Derechos del Hombre — Junta Provincial Córdoba y Filial Sec. 13 — saludan calurosamente y felicitan a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, al cumplir sus primeros diez años de infatigable lucha en defensa de la dignidad humana.

Luis Lopez, Secretario de Coordinación

HECTOR NEGRI, MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE BS.AS.

En el Décimo Aniversario de la fundación hago llegar a la Asamblea mis saludos y felicitaciones por la intensa labor realizada en defensa de la paz, la vida y la libertad.

DR. VICENTE ANGEL GALLI

DIRECTOR NACIONAL DE SALUD MENTAL

Saluda cordialmente a la Mesa Directiva y al Consejo de Presidencia de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos en el Décimo Aniversario de su fundación. Obstruída mi presencia allí por tareas del cargo, reciban mi adhesión a la jornada de convivencia humana; mi respetuoso reconocimiento a los que han trabajado desde el primer momento con tanto tesón, eficiencia y valentía; y la adhesión al recordatorio del 37mo. Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

ASOCIACION DE PERIODISTAS DE BUENOS AIRES

Al cumplirse el Décimo Aniversario de la fundación de la Asamblea acercamos a ustedes nuestro fraternal saludo, en la convicción de que la difícil etapa que vive el país necesita profundizar la tarea que conjuntamente venimos desarrollando por la defensa de los derechos humanos.

Tal cual lo expresan ustedes, entendemos que esta recordación debe constituirse en un aporte más en la búsqueda de afirmar la libertad y el proceso democrático en la Argentina.

Matilde Sosa, Subcomisión Derechos Humanos

Juan Carlos Camaño Jimenez, Presidente

OSEA — OFICINA DE SOLIDARIDAD PARA EXILIADOS ARGENTINOS

La Oficina de Solidaridad para Exiliados Argentinos adhiere solidariamente a la recordación del X Aniversario de la creación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

El marco del 37mo. Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre es la referencia adecuada para recordar las luchas del pueblo argentino en defensa de su dignidad la APDH, los demás organismos defensores de los derechos humanos como muchas otras formas organizativas —dentro y fuera del país— que se erigieron para enfrentar a la dictadura genocida de la última década cumplieron un papel fundamental para impedir la consolidación del régimen del terror.

Hoy, el compromiso asumido se prolonga en el marco del estado de derecho a través de una acción que garantice la plenitud del desarrollo del ser humano para lo cual es imprescindible no olvidar el pasado a través de la aplicación de una auténtica justicia en todos los órdenes de la vida nacional, en lo político, en lo económico y lo social.

Es por ello, que el regreso irrestricto de todos los exiliados no constituye solamente la necesidad de recomponer el cuerpo social de una Argentina desmembrada, sino el reconocimiento de su derecho de vivir en la Patria.

Marcelo Palermo, Secretario Ejecutivo

RAUL VERA OCAMPO

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con motivo de la sesión especial a realizarse el día miércoles 18, con motivo de celebrarse el Décimo Aniversario de la fundación de la APDH.

Lamento informarles sobre la imposibilidad de mi concurrencia, por tener que ausentarme

al interior del país precisamente ese mismo día. De todos modos quiero hacerles llegar la total adhesión y mi solidaridad por estos diez años de luchas y logros, que nos hacen sentir orgullosos como argentinos por la acción desarrollada en el campo de los derechos humanos, dentro de las dificultades y penurias atravesadas en el país a lo largo de esta década.

COMISION DE DEMANDANTES DE VILLAS DE EMERGENCIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Hoy, 18 de diciembre de 1985 también es un día de alegría para nosotros y para rendir homenaje a todos los que dieron su vida por el respeto a los Derechos Humanos, que es en primer lugar la vivienda, la educación, la salud y el derecho al trabajo de nuestra comunidad de habitantes de villas, históricamente marginados de nuestra ciudad, porque nosotros también somos parte de nuestro pueblo.

Manifestamos nuestra coincidencia con la APDH lo que constituye el significado de nuestra presencia en el Décimo Aniversario de esa gloriosa Institución, que pasa a ser historia de nuestro pueblo por haber levantado los justos derechos al ver violados y atropellados todo Derecho Humano por una dictadura sangrienta que no conoció nunca nuestro pueblo y sugerimos que nunca más pase lo que ocurrió con todos los niños y en las escuelas se les enseñe a respetar y estudiar los Derechos Humanos y se les esclarezca quiénes los han violado.

Germán Caballero, Presidente (Villa No. 20 Lugano); Isidora Rodríguez, Presidente (Villa No. 21 Barracas); Teofilo Tapia, Presidente (Villa No. 31 Retiro); Salvador Herrera, Presidente (Villa No. 6 Cildañez); Rubén Morán, Presidente (Villa No. 15 Mataderos); Marcelo Escalier, Presidente (Villa 1, 11, 14 Bajo Flores); Olga M. Ravallo, Presidente (Barrio Zavaleta); Villa No. 3 (Soldati); Villa No. 6 (Barracas Sud).

COMISION DE MADRES VILLA No. 6 VILLA CILDAÑEZ

La Comisión de Madres de Villa No. 6 Cildañez hace llegar nuestro fervoroso saludo y agradecimiento por el apoyo que siempre nos brindan en la lucha en que estamos empeñados por una vida mejor, reciba nuestra adhesión en el Décimo Aniversario de su fundación, hoy 18 de diciembre es un día de alegría para la APDH y también un día triste para recordar a todos los caídos por la Patria, que soñaron un mundo mejor.

Hemos defendido nuestros derechos y así hemos aportado a la recuperación de la Democracia, hoy a 2 años de vivir en ella están de nuevo en marcha los desalojos de los habitantes de la villa de emergencia, nuestra lucha por la justicia es lo que nos hace coincidir con la APDH y ese es el motivo de nuestra presencia hoy aquí.

Viva el Décimo Aniversario de esa orgullosa institución que junto a nuestro pueblo supo defender los Derechos Humanos, reclamando justicia y castigo a todos los responsables de las violaciones a los Derechos Humanos y también queremos recordar, no con dolor, al Sr. Eduardo PIMENTEL que allá por el año 1980 con una delegación de la APDH se hizo presente en nuestra Villa No. 6 Cildañez para levantar su voz por aquellos que no la tenían; él vive siempre junto a nosotros y estamos convencidos que sus ideales fructificarán y proliferarán por un mundo de paz.

Alodia Orrego, Presidenta; Bernarda Garayo, Vicepresidenta; Antonio Rospide, Tesorero; María

Seres, Protesorera; Epifania Penayo, Secretaria; Concepción Illanes, Secretaria de Actas; Marta Liliana Clavijo, Secretaria de Vivienda; María Clotilde Marini; Antonia Oliva de Escobar, Secretaria de Relaciones; Elena Jara, Secretaria de Organización; Norma Lukoen; Vocales: 1a. Concepción Rodríguez; 2a. Gloria Amparo de Nuñez; 3a. Bernardino Siucos; 4a. María Cañiza; 5a. Mercedes Movillo; 6a. Rosario Mercado; 7a. Angela de Ojeda; 8a. María del Rosario.

HERNAN LOMBARDI
DELEGADO COMITE NACIONAL DE LA JR

Defender los derechos humanos bajo la dictadura militar fue una tarea valiente y generosa de oposición al régimen. Afianzarlos en esta etapa es una trascendental contribución al porvenir de esta democracia.

Un saludo fraterno en este décimo aniversario.